

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**RESOLUCION de 5 de enero de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica**  
Ref.: 10/AT-005712-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ENERGIA E. DE EXTREMADURA, S.L., con domicilio en Cáceres, c/ Nápoles, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ENERGIA E. DE EXTREMADURA, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Gral. Torre Sta. María - Alcuéscar - Casas D. Antonio.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Alcuéscar.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV: 22.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Km.: 0,082.  
Apoyo: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 1.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo, rígido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Alcuéscar, junto al cementerio y camino a la presa del Ayuela.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 21.000 / 380.000.  
Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
Emplazamiento: Alcuéscar, junto al cementerio y camino a la presa del Ayuela.

Presupuesto en pesetas: 2.024.087.

Finalidad: Mejora calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005712-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 5 de enero de 1995.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 17 de enero de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica**  
Ref.: 10/AT-003001-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ELECTRICAS PITARCH, S. A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ELECTRICAS PITARCH, S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 15.000 / 230.000 / 133.000.  
Potencia total en transformadores en KVA: 50.  
Emplazamiento: Alcántara, a la altura de la antigua fábrica de harinas de Alcántara.  
Presupuesto en pesetas: 691.612.  
Finalidad: Dejar espacio libre en C.S. para colocación de central de telemando.

Referencia del Expediente: 10/AT-003001-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de enero de 1995.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se aplaza la celebración de las Mesas de Contratación a realizar el próximo día dos de febrero, para la contratación de nueve promociones de construcción de viviendas en distintas localidades.*

Convocados concursos para la contratación de las obras de cons-

trucción de viviendas de promoción pública por Resoluciones del Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, de fecha 16 de diciembre de 1994, publicadas en el Diario Oficial de Extremadura número 144, de fecha 22 de diciembre de 1994, en las localidades de: La Albuera, Alconchel, Valverde de Mérida, Maguilla, Valencia del Mombuey, Garganta la Olla, Puerto de Santa Cruz, Casas de Miravete y Santa Ana.

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, como Presidente de las Mesas de Contratación antes citadas,

#### RESUELVE

Aplazar el acto público de celebración de las Mesas de Contratación para la adjudicación de las obras de construcción de viviendas en las localidades anteriormente indicadas, previstas para el día dos de febrero próximo, y que por razones presupuestarias de incorporación de créditos se realizará el día quince de febrero del presente año.

Mérida, a 20 de enero de 1995.

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y  
Vivienda,  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 20 de enero de 1995, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «diseño, construcción y decoración Stands ferias primer semestre año 1995. Expte.: 24/95».*

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de 25.000.000 ptas. I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO: III.

SUBGRUPO: 3.

CATEGORIA: c.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Caracteris-

ticas Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Hasta las 14.00 horas de día 9 de febrero, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de